



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019/30

**REUNIÓN CODISEC N° 30-2019/30  
SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 02-2019/02  
AUDIENCIA VECINAL N° 02-2019/02**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019 DEL CODISEC DE MIRAFLORES**

Siendo las 08:09 de la mañana del día nueve de agosto del 2019, en las instalaciones de la Sala de Crisis de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ubicada en la Av. Arequipa N° 5225, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

A continuación la Dra. Karina Vargas Terrones, Secretaria General de la Municipalidad de Miraflores procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente Sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Sr. Jorge de Albertis Gonzáles del Riego	Representante	Municipalidad de Miraflores
2	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
3	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
4	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
5	ALF. PNP Alessandra Saavedra Llunco	Representante	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CAP. PNP Hadher Vizcarra Flores	Representante	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
7	ALF. PNP Mara Medina Vera	Representante	Transito Sur 1
8	ALF. PNP Marcos Astudillo Ramos	Representante	Unidad de Emergencia Sur 1
9	ALF. PNP Junior Ramirez Quispe	Representante	Comisaría de San Antonio
10	Dra. Elizabeth Zelada Montoya	Representante	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
11	Dra. Sonia Mendoza Huarcaya	Representante	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
12	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
13	Sr. Bertín Díaz Agostinelli	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
14	Lic. Katia Martínez Quiróz	Representante	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
15	Ec. John Trujillo Valderrama	Representante	UGEL N° 7
16	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
17	Sr. Mario Casaretto La Torre	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal y representantes vecinales.

El Sr. Jorge de Albertis González del Riego, en su calidad de Regidor, y en representación del Alcalde y Presidente-CODISEC-MM, apertura la Sesión Ordinaria N° 30 del CODISEC - Miraflores, luego de comprobar la asistencia y quórum respectivo, procediendo a desarrollar la agenda correspondiente.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019/30

I. **AGENDA:**

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Informes y Pedidos:
  - a. Exposición de la Gerencia de Cultura y Turismo, sobre los avances de los XVIII Juegos Panamericanos.
  - b. Exposición de la Gerencia de Desarrollo Humano, sobre resultados de exámenes bromatológicos en operativos a vendedores de pasteles.
  - c. Exposición de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre Simulacro de Sismo del 15 de agosto.
3. Concesión Uso de la Palabra.
4. Conclusiones y Acuerdos.

II. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 29 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a su suscripción por parte de los miembros del CODISEC.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM,** informó que el día anterior, 08 de agosto, se realizó el operativo entre el Serenazgo Municipal, la Policía Nacional del Perú especializada en Trata de Personas y la Fiscalía Especializada en Trata de Personas, con respecto a mendicidad, explotación infantil, abandono de menores y trata de personas. En el operativo se intervinieron 20 menores de edad, quienes eran utilizados para el comercio ambulatorio, correspondiendo a la policía la identificación de la situación de dichos niños para las acciones legales que correspondan.

Se continuará con estos operativos para la defensa y protección de los menores que se ven afectados, y de manera coordinada con las autoridades competentes.

A continuación se continúa con la agenda correspondiente.



CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019/30

III. INFORMES Y PEDIDOS:

- a. **EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO, SOBRE LOS AVANCES DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS**, Roberto Boyle Castelli, Gerente de Cultura y Turismo, comentó que el día 08 de agosto se consiguió que el distrito de Miraflores sea sede de la Antorcha de los Juegos Parapanamericanos que se realizarán a partir del 21 de agosto, en el Parque 7 de Junio. De otro lado, comentó que las imágenes que fueron difundidas a nivel nacional y mundial de los Juegos Panamericanos llevan la imagen de Miraflores, es decir parques, jardines, malecones, acantilados, entre otros; siendo un logro más del alcalde la ejecución eficiente del desarrollo de los Juegos Panamericanos en Miraflores. También indicó que fue designado como coordinador entre los Juegos Panamericanos y la Municipalidad de Miraflores para brindar el soporte para la realización de los mismos en el distrito. Se realizaron diferentes actividades siendo un trabajo de equipo de toda la Municipalidad. La Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional emitió comunicados a los vecinos del distrito a través de medios de comunicación masiva, folletería y volantes que contenían horarios de uso y restricciones de tránsito, así como planes de desvío para que los vecinos tomen sus precauciones. Asimismo, se desarrolló el evento gastronómico cultural "PanamFest" que se llevó a cabo del 26 de julio al 4 de agosto en la Playa Tres Picos. De otro lado, comentó que el cierre de calles, planes de desvío, rutas alternas y restricción de tránsito fueron coordinadas con la Comisaría de Miraflores, con el equipo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y con la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial. También comentó que se coordinó con algunas empresas privadas para poder dar la bienvenida a los visitantes y se colocaron posteras dentro del distrito con la palabra "bienvenidos" en 3 idiomas distintos con el logo de la Municipalidad y de las empresas que colaboraron con las mismas. Del mismo modo, indicó que se atendió el cuidado de las áreas verdes y monumentos del distrito, así como el resguardo previo para evitar accidentes durante las competencias. También se redujo el riesgo para actos inapropiados de algunos espectadores antes, durante y después de las pruebas y la atención de respuesta rápida ante emergencias dando los primeros auxilios correspondientes a aquel que lo pudo necesitar. Indicó además que el Relevó de la Antorcha de los Juegos Panamericanos fue uno de los más importantes eventos conseguidos, el cual se realizó en el Faro de la Marina el pasado 26 de julio con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú, la Policía Nacional del Perú y cada una de las gerencias de las Municipalidad. El 27 y 28 de julio se realizó el XV Concurso de Marinera que tuvo muy buena acogida por los visitantes y turistas extranjeros. Finalmente indicó que luego de realizar las respectivas coordinaciones con agencias culturales y turísticas, galerías de arte, teatros, entre otros ubicados en Miraflores se desarrollaron más de 70 actividades culturales y se elaboró una agenda general en conjunto para ofrecer a los visitantes y turistas las diferentes propuestas y actividades durante su permanencia en Miraflores.

REGIDOR, agradeció al Gerente de Cultura y Turismo, por su exposición, y se continúa con las exposiciones.





Miraflores  
es Única



Ricardo  
Palma  
CENTENARIO / 1919 - 2019

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019/30

- b. **EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, SOBRE RESULTADOS DE EXÁMENES BROMATOLÓGICOS EN OPERATIVOS A VENDEDORES DE PASTELES**, Dr. Luis Llanos Ponce, Gerente, indicó que hace 2 semanas se realizaron 3 intervenciones en 3 puntos (1) Av. Arica cruce con Av. Pardo, (2) Av. Comandante Espinar cruce con Av. Pardo y (3) Av. Pardo con Ca. Libertad. En la fecha, 9 de agosto, se brindan los resultados de laboratorio, los que han permitido evidenciar de manera objetiva el riesgo a la salud al cual estaban expuestos los vecinos de Miraflores, siendo también un tema de seguridad. Se contó con el apoyo de la Comisaría de Miraflores y la 1° Fiscalía de Prevención del Delito de Lima, coordinando operativos de detección higiénico-sanitaria a las carretillas de venta de pasteles; intervinieron la Gerencia de Desarrollo Humano, la Subgerencia de Fiscalización, la Comisaría de Miraflores, la Fiscalía de Prevención del Delito y el laboratorio contratado. Asimismo, comentó que una de las preocupaciones del alcalde es velar por la salud y hace un mes fueron reconocidos 39 restaurantes saludables en el marco de los Juegos Panamericanos para garantizar que los turistas y visitantes consuman productos saludables. Además, mencionó que el laboratorio que se escogió cumple con todas las normas y se encuentra acreditado en pruebas de organismos de gestión de laboratorio de ensayos, autorizado por DIGESA y sobre todo está certificado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), siendo un laboratorio que cumple con todas las normas estándares para las pruebas que se necesitaban examinar. A continuación, muestra en pantalla el operativo que se realizó con la presencia del fiscal de turno y con el acta correspondiente; se hizo la prueba en un depósito con agua estéril a fin que la vendedora sumerja y enjuague sus manos por un minuto, luego esa agua se rótula, se guarda en un recipiente estéril, se envuelve, se refrigera y se lleva a laboratorio cumpliendo con la primera norma Resolución Ministerial N° 461-2007/MINSA. La segunda muestra es la superficie del papel donde colocan los productos y con un hisopo se toman las muestras (siendo ambas pruebas biológicas). La tercera prueba fue bromatológica, es decir a los productos, en este caso en presencia del fiscal de partió en 2 una empanada (1) una mitad fue entregada al fiscal y (2) la otra mitad entregada al personal del laboratorio. Los resultados arrojaron que se encontraron 4500 unidades formadoras de colonias en una de ellas y en la otra 1500, es decir más de 45 veces del límite máximo permitido; siendo un tema de salubridad y seguridad alimentaria, se tiene que advertir a los vecinos lo que están consumiendo, por lo que la Gerencia de Desarrollo Humano informó a la comunidad de los resultados de estas pruebas realizadas (a sólo 3 puntos), una campaña de sensibilización masiva en los medios como "lavado de manos", "no consumir este tipo de alimentos". Asimismo, mencionó que hoy 9 de agosto a las 5 de la tarde, se llevará a cabo una reunión con 19 colegios y a cada uno se le va a indicar sobre el riesgo de comprar productos en este tipo de carretillas y enseñarle a los niños no consumir estos productos, porque se van a enfermar. También comentó que se continuará supervisando a los vendedores informales y se seguirá coordinando con el CODISEC las estrategias sanitarias en beneficio de los vecinos de Miraflores.





Ricardo Palma  
CENTENARIO 1818-2018

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019/30

**REGIDOR**, agradeció al Gerente de Desarrollo Humano por su exposición.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM**, felicitó al Dr. Llanos por el importante trabajo realizado en bienestar de la salud de todos los mirafloresinos.

- c. EXPOSICIÓN DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SOBRE SIMULACRO DE SISMO DEL 15 DE AGOSTO**, Sr. Mario Casaretto La Torre, Subgerente, indicó que la presentación de hoy es un tema muy importante para el distrito de Miraflores, en vista que el último simulacro nacional del pasado 31 de mayo fue prácticamente un éxito para la gestión y participaron varias instituciones (muestra en pantalla), las cuales se desarrollaron en las acciones que se tomaron en dicho simulacro. El 15 de agosto a las 3 pm, se llevará a cabo el simulacro de sismo seguido de tsunami, el cual se viene trabajando en los preparativos preventivos que se deben ejecutar. El desarrollo del simulacro será un sismo de 8.5 seguido de tsunami, el epicentro será en el mar aproximadamente a 90 kms. al oeste de la costa de Lima, con una profundidad de 35 kms. y su duración será de un minuto, seguido de un tsunami de 10 metros con velocidad de 400 kph, con un tiempo de llegada de 15 minutos, tiempo de evacuación 10 minutos (basada en la carta de inundaciones de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú). Asimismo, indicó que se está preparando al distrito, casa por casa, pegando afiches en los comercios y en todas las instituciones donde se tenga la facilidad de poder hacerlo, repartiendo volantes, colocando banners y realizando spots publicitarios a través del programa Mira TV de la Municipalidad de Miraflores, y comunicados de participación. El objetivo es fortalecer y evaluar la capacidad de gestión reactiva de todas las instituciones públicas, privadas y la población en general, poniendo en práctica todos los protocolos y planes familiares. Teniendo el objetivo específico de concientizar a toda la población en todos los mecanismos de organización y articulación, poner a prueba los equipos de radio y comunicación, el proceso del manejo del COE que funciona las 24 horas a través de gestión de riesgos y desastres, y la toma de decisiones del grupo de trabajo integrado por todos los gerentes (nombrados por una resolución de alcaldía y la Plataforma de Defensa Civil) integrada por todas las instituciones de respuesta, es decir la Policía Nacional del Perú, la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos, los Scouts, la Subprefectura de Lima y los vecinos que participan a través de la Gerencia de Participación Vecinal. Además, comentó que al finalizar la presente sesión, se llevará a cabo la Reunión de Plataforma de Defensa Civil; del 10 al 13 de agosto se realizará la campaña de difusión. Asimismo, el día de ayer, 8 de agosto, fue la reunión con los brigadistas voluntarios que tienen a cargo 14 almacenes soterrados en toda la extensión del distrito. También comentó que el próximo 12 de agosto se realizará la capacitación a instituciones públicas, privadas y brigadistas voluntarios en el local de los Scouts de la avenida Arequipa, todos han sido invitados de acuerdo al cronograma y el reconocimiento del escenario será el 14 de agosto en la Av. Comandante Espinar donde se utilizarán varias de esas cuadras para hacer el simulacro y el día 15 de agosto se llevará a cabo el simulacro siendo muy



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019/30

importante la participación de la Policía Nacional del Perú, del Serenazgo y la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial en vista que deben apoyar en la articulación en la vía pública durante los 15 a 30 minutos que dura el simulacro. Indicó que se tiene un claro ejemplo de 2 países vecinos (1) Ecuador donde se registró un terremoto (el último) con consecuencias de 680 muertos, (2) Chile tuvo un terremoto muy similar con consecuencias de tsunami y hubieron 13 muertos; siendo la preparación el factor que marcó la diferencia entre los 2 países; por lo que se deben tomar los simulacros de manera seria más aun sabiendo que el Perú se encuentra en una zona altamente sísmica. Finalmente, comentó que hay que alertar a la población turística, mientras que los brigadistas de todas las instituciones públicas han sido comunicados por la Municipalidad y se les ha entregado los volantes y los afiches para que se vayan distribuyendo dentro de sus instituciones.

**REGIDOR**, agradeció por la exposición al Sr. Mario Casaretto.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM**, consultó si algún miembro policial tiene informe que brindar.

**DEPINCRI**: CAP. PNP Hadher Vizcarra Flores, en representación del CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara, Jefe de DEPINCRI Miraflores - San Isidro, informó que el día de ayer 8 de agosto se intervino un ciudadano peruano por delito de receptación, a quien se le encontró en su poder 2 lentes teleobjetivo marca Canon que habían sido sustraídos uno en el vecino país de Brasil el pasado 7 de junio a un periodista de nacionalidad brasilera y del otro aún se desconoce la procedencia. Sin embargo, esto se debe a que a través de información brindada por periodistas brasileros localizados en los Juegos Panamericanos y a través de la Policía Federal de Brasil por medio del agregado policial en el Perú; se realizó el trabajo de inteligencia y se logró intervenir esa persona en un restaurante ubicado en la Av. Comandante Espinar.

**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM**, agradeció al representante del DEPINCRI por su informe e indicó que este tipo de delito es inusual; sin embargo existe un mercado negro donde se comercializan los productos.

**DEPINCRI**: indicó que hay una situación particular en este caso porque el robo de uno de estos lentes fue en Brasil el día 7 de junio y intervenido dejó Brasil el día 11 de junio y se presume que forma parte de una organización que se dedica a comprar objetos robados en el exterior para traerlos a vender en el Perú.

Se continúa con el desarrollo de la agenda.

#### IV. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA

**JUNTAS VECINALES DE LA MM**, felicitó a los 3 funcionarios por sus exposiciones que fueron muy ilustrativas y muy importantes para la comuna; a lo que solicita al



CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019/30

Sr. De Alberti que dichas exposiciones el área de Imagen Institucional las publique en web (sobre todo la exposición del Dr. Llanos) por ser un tema que expone la salud del vecino. Por otro lado, manifestó su felicitación con respecto al buen desarrollo de los Juegos Panamericanos. Por ultimo, solicitó una breve explicación acerca de lo sucedido en uno de los acantilados de la Costa Verde.

**REGIDOR**, indicó que con respecto a la difusión del informe del Dr. Llanos acerca del riesgo a la salud de los vecinos mirafloresinos, el alcalde dispuso la difusión de los mismos informando a los vecinos el estado de los alimentos que se consumen en la calle. Y con respecto al tema de los acantilados la persona idónea para poder hacer la respectiva explicación es el Sr. Mario Casaretto, quien procede a responder la interrogante.

**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, indicó que la Costa Verde tiene una autoridad autónoma que rige el control, el manejo, la supervisión y la seguridad de toda la costa; dicha autoridad depende directamente de la Municipalidad Metropolitana de Lima, siendo la avenida Costa Verde en toda su extensión una vía Metropolitana, es decir la Municipalidad de Miraflores simplemente es un observador. Sin embargo, es responsabilidad en lo que respecta a los 5 kms. de extensión (8 playas). La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres viene trabajando y ha emitido un informe, en vista que lo acontecido en el distrito de Magdalena fue por falta de mantenimiento puesto que se pudo observar desechos que cayeron a la pista, ladrillos, desmorte que se ha ido acumulando en la parte superior y han ido presionando la geomalla. Asimismo indicó que la Municipalidad de Miraflores ha cursado una carta a EMAPE que es la entidad responsable de la Costa Verde, a fin se realice el mantenimiento y la limpieza correspondiente; por lo que el alcalde ha dispuesto que como municipalidad se tome la iniciativa en la zona que le corresponde a Miraflores, siendo otro logro que ha tenido la Municipalidad de Miraflores en cuanto a los acantilados de recibir el informe del Instituto Geofísico del Perú el cual refleja la realidad actual de los mismos en el distrito y el próximo lunes 12 de agosto el alcalde expondrá en el Instituto Nacional de Defensa Civil frente al embajador de Japón, gracias a un convenio de la Municipalidad de Miraflores con el Instituto Geofísico se ha logrado tener este informe como primer distrito de toda la costa del litoral del país, sabiendo cuál es la situación real en caso de un tsunami.

**REGIDOR**, agradece al Sr. Casaretto por la explicación sobre el tema de los acantilados en la Costa Verde.

**V. CONCLUSIONES Y ACUERDOS**

1. Coordinar y ejecutar operativos permanentes en protección a menores de edad mendicidad, abandono o víctima de trata de personas, en conjunto con las autoridades competentes.
2. Coordinar esfuerzos entre las autoridades del CODISEC para proteger la salud pública contra los vendedores ambulantes de alimentos (pasteles, bizcochos, etc), en el distrito de Miraflores.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"


CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019/30

- Promover la participación activa de autoridades y vecinos en el simulacro de sismo seguido de tsunami a realizarse el próximo 15 de agosto.

El Sr. Jorge de Albertis Gonzáles del Riego, en representación del alcalde y presidente del CODISEC-MM, confirma haberse agotado la agenda, dando por concluida la Sesión Ordinaria N° 30 del CODISEC de Miraflores, convocando a los miembros para la siguiente reunión, a realizarse el próximo viernes 16 de agosto de 2019 a las 08:00 horas, en las instalaciones del Palacio Municipal.

Siendo las 09:31 horas se dió por finalizada la Sesión.

Miraflores, 09 de agosto de 2019




---

Sr. Jorge de Albertis Gonzáles del Riego  
En representación del Alcalde de la  
Municipalidad de Miraflores y Presidente  
del CODISEC-MM




---

Dra. Karina Vargas Terrones  
Secretaria General de la Municipalidad de  
Miraflores




---

Sr. Abdul Miranda Mifflin  
Secretario Técnico del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana de Miraflores y  
Gerente de Seguridad Ciudadana



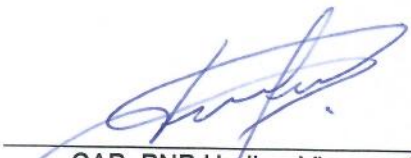
---

Dra. Blanca Bazán Trucios  
Subprefecta de Miraflores



---

ALF. PNP Alessandra Saavedra Llunco  
En representación del Jefe de la División de  
Lucha Contra la Violencia Familiar



---

CAP. PNP Hadher Vizcarra Flores  
En representación del Jefe de la DEPINCRI  
Miraflores – San Isidro





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019/30

ALF. PNP Mara Medina Vera  
En representación del Jefe de Transito Sur 1

ALF. PNP Marcos Astudillo Ramos  
En representación del Jefe de la Unidad de  
Emergencia Sur 1

ALF. PNP Junior Ramírez Quispe  
En representación de la Comisario de San  
Antonio

Dra. Elizabeth Zelada Montoya  
En representación del Fiscal de la 2°  
Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

Dra. Sonia Mendoza Huarcaya  
En representación del Juez del 3° Juzgado  
de Paz Letrado Barranco-Miraflores

Sr. José Fernando Carrera Saravia  
Representante de las JJ.VV de la  
Municipalidad de Miraflores

Sr. Bertín Díaz Agostinelli  
Coordinador Distrital de las JJ.VV de la  
PNP Miraflores

Lic. Katia Martínez Quiróz  
En representación del Director del Hospital  
de Emergencia Casimiro Ulloa

9





"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 30-2019/30

Ec. John Trujillo Valderrama  
En representación de la Directora UGEL N°  
07

Dr. Luis Llanos Ponce  
Gerente de Desarrollo Humano de la  
Municipalidad de Miraflores

Sr. Mario Casaretto La Torre  
Subgerente de Gestión del Riesgo de  
Desastres de la Municipalidad de Miraflores